

COOPERATIVA DE TRANSPORTE EMANUELSA S.A.

FUNDADA EL 17 DE JUNIO DEL 2.003. Ruc.0992327898001

Recorrido: Bagatela-Vinces-La Pelea-Bebo

Bagatela, febrero 9 del 2012

Señor
Fersen Eduardo Mendoza Suarez
Bagatela
De mis consideraciones:

Cumple informarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía EMANUELSA S.A, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted PRESIDENTE de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio a su cargo usted subrogara al Gerente General en su ausencia con las mismas atribuciones legales que a el competen.

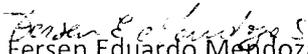
El estatuto de la compañía consta e la Escritura publica de Constitución, otorgada el 7 de julio del 2003 ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, doctor Piero Aycart Vicenzini, la misma que ha sido inscrita el registro mercantil del Cantón Guayaquil el 19 de septiembre del 2003 y en el Registro de la Propiedad del Cantón Vinces, el 25 de septiembre del 2003.

Atentamente

Ernesto Vicente Moran Coral
GERENTE GENERAL

Compañía de Transportes
de Pasajero y Carga
EMANUELSA S.A.
Fundada el 17 de Junio
del 2003

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA EMANUELSA S.A, PARA EL CUAL HE SIDO ELEGIDO.


Fersen Eduardo Mendoza Suarez
PRESIDENTE
C.I. 1202150783
Nac. Ecuatoriana

Compañía de Transportes
de Pasajero y Carga
EMANUELSA S.A.
Fundada el 17 de Junio
del 2003

Bagatela, 9 de febrero del 2012

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON
VINCES

CERTIFICO: Que hoy miércoles, siete de marzo de dos mil doce, siendo las 14H20, procedo a inscribir el NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE, otorgado por la Compañía de Transporte EMANUELSA S.A., a favor de FERSEN EDUARDO MENDOZA SUAREZ, por un período de Cinco Años; quedando inscrita con el 04 del Libro de Nombramientos; anotada bajo el número 10 del Repertorio General.- Enmendado marzo vale.-



Abg. Jaime Sánchez Mora
Registrador de la Propiedad y Mercantil (E) del cantón Vinces

Ab. Jaime Sanchez Mora
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DE VINCES (E)